



N/Rfa. Expte. 20-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

**DESTINATARIOS:** Construcciones y Contratas Constregui, S.L., Cesyr Estudios y Construcción, S.L., Riegos Agrícolas, S.L., Riegos Visan, S.L., Pavasal Empresa Constructora, S.A., Hermanos Espín, S.L.U., Construcciones Juan Gregorio, S.L., CSL, S.L.U., JM Gas, S.L., Construcciones Sangonera, S.A., Montajes Ferroviarios e Instalaciones, S.L. y Oserpro 2000, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“RENOVACIÓN DE LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CAMPO DE ULEA (MURCIA)”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 11 de JULIO de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)  
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

